República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA de Instrumentos Públicos, Comercio e Inmobiliario

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIA
Nro. 3/2012

La suscrita, Luis Magdalena González Alcívar, Cónsul General del Ecuador en Madrid (E), a petición del representante legal de la compañía mercantil "**NAUTICAL LUIS ARBULU** S.L ", y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, extiende el presente certificado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD: "***NAUTICAL LUIS ARBULU S.L***"

DOMICILIO LEGAL: Calle Explanada Pantalán de Cory, s/n, edificio Nautical, Puerto de la Cruz, Las Palmas de Gran Canaria. Podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles y de otra índole permitidos por las leyes tanto en el territorio nacional, como en el extranjero. Podrá así mismo asociarse a otras compañías o adquirir acciones o participaciones en sociedades ya existentes o por constituirse, tanto en el **territorio nacional como en el extranjero**.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: La compañía se constituyó con el nombre de "**Luis Arbulu, S.L**." mediante escritura otorgada ante, Don Ramón Risueño Catalán, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, número 3.050 de orden de su protocolo de dicho año, cambiada su denominación por la que actualmente tiene de Nautical Luis Arbulu S.L., mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Lucas Raya Medina el día dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, número ochocientos veinte de orden de su protocolo de dicho año.

NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO: La compañía se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, Inscripción 1ª de la hoja número 426, obrante al folio 90 del tomo 81 General de Sociedades, libro 24 de la sección segunda, que se practicó con fecha 14 de septiembre de 1.970.

CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de **SEISCIENTOS UN MIL DOCE EUROS** (€ 601.012, 00).

DURACIÓN: Por tiempo indefinido.

ACTIVIDAD QUE REALIZA: El objeto social y los sectores en los que la Sociedad desarrolla su actividad son los siguientes: "Constituye el objeto social: "- La importación y venta de toda clase de material, enseres e instrumentos náuticos, tanto de navegación como de radio-navegación. – La adquisición de terrenos y edificaciones, así como la promoción y construcción de estas últimas, dedicadas a la explotación turística en cualquiera de sus formar.- los servicios de comunicación de voz, y/o datos, alquiler de equipos y circuitos para la transmisión de voz y/o datos, servicios de acceso a redes de comunicaciones e Internet y otros servicios sobre redes de comunicaciones, servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas así como cualquier otro servicio informático o de telecomunicaciones, - la compra venta, consignación de terceros, operaciones de tránsito, importación, exportación, almacenamiento, distribución y comercialización general al por mayor y a l por menor de productos alimenticios, conservas, tabacos, y mercancías de consumo ordinario, así como mobiliarios enseres, artículos de hogar y otras mercaderías relacionada con la venta a buques, agenciamiento y consignación de buques, estiba y desestiba de los mismos, aplicaciones de cargas y descargas portuarias; verificándolas bien de modo directo, bien mediante consorcios y agrupaciones empresariales o bien a través de representaciones con los negocios y actuaciones propias en tales explotaciones mercantiles, - Además podrá conceder, comprar, vender dar en garantía o disponer de otra cualquiermanera de las acciones y obligaciones de otras sociedades en territorio nacional o extranjero e intervenir en la constitución o modificación de dichas otras

sociedades, empresas o negocios, ya creándolas, ya aportando a ella bienes o derechos, ya encargándose de disolverlas, extinguirlas o liquidarlas.".

DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS: Carta de solicitud de certificado de existencia legal; escritura de constitución de la compañía, Nómina de Socios o accionistas de compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía Ecuatoriana (en formulario de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador) el mismo que se adjunta al presente certificado, ampliación del objeto social, cambio de domicilio, aumento de capital, Poder otorgado a favor de ciudadano español residente en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, otorgándole la representación, Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, acreditación de la existencia legal de la Compañía mediante certificado emitido por el Registrador Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria; acreditación de que el capital asignado para operar en el Ecuador no será menor a dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 2800,oo); acreditación de capacidad para constituir sucursales en el extranjero de acuerdo con los estatutos de la sociedad. Consecuentemente y de conformidad con la documentación revisada, la sociedad "**NAUTICAL LUIS ARBULU** S.L " tiene capacidad para contratar de conformidad con la legislación vigente del Ecuador. La sociedad se encuentra a la fecha operando en España y sus actividades guardan conformidad con su objeto social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de Madrid, España, el 10 de abril de 2012.

LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCIVAR
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID (E)

Arancel Consular: III 14.1
Valor: $700,0000

El presente documento es
fiel copia de su original
Madrid

LUISA GONZALEZ ALCIVAR
Vicecónsul del Ecuador en Madrid

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 ABR 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA